

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
Presente.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPLEMENTAR LAS
ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, CONTENER Y ATENDER CASOS
DE CONTAGIO DEL “CORONAVIRUS” (COVID-19), CON CARÁCTER DE
URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Marcelo Eugenio García Almaguer, Diputado de la LX Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44, fracción II, 134, 135, 147, **151 y 162** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, así como demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a implementar las acciones necesarias para prevenir, contener y atender casos de contagio del “coronavirus” (COVID-19), **con carácter de urgente y obvia resolución.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. Surgimiento y evolución del coronavirus (COVID-19)

Entre el 12 y 29 de diciembre, las autoridades sanitarias de la ciudad de Wuhan, China, reportaron casos atípicos de *neumonía* a la Organización Mundial de la Salud (en adelante “OMS”). Frente a la observación de un virus desconocido, se determinó el cierre de un mercado de mariscos en esa ciudad bajo la hipótesis de que los animales vendidos ahí podrían ser la fuente de contagio. Durante el 5 de enero de 2020, la Comisión de Salud Municipal de Wuhan emitió un comunicado en el que afirmaba que los casos registrados no correspondían al SARS, ni al MERS.¹

Para el 7 de enero de 2020, las autoridades de China confirmaron que los casos de contagio estaban relacionados con un nuevo tipo de virus, al que la OMS denominaría en principio “2019-nCoV”. **El 9 de enero se produciría la primera muerte ocasionada por este nuevo virus:** se trató de un hombre de 61 años contagiado en el mercado de mariscos, que falleció por una insuficiencia respiratoria originada por neumonía. El 12 de enero de 2020, China compartió la secuencia genética del nuevo virus para que la comunidad internacional pudiera realizar las acciones sanitarias correspondientes.²

El 13 de enero de 2020, se reportó el primer caso de una persona infectada fuera de China: se trató de un ciudadano de ese país que había viajado de Wuhan a Tailandia. El 16 de enero de 2020, se reportó el primer caso en Japón: un ciudadano de ese país que había viajado anteriormente a Wuhan. El 17 de enero

¹ CNN, *Cronología del coronavirus: así comenzó y se extendió el virus que tiene en alerta al mundo*, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/cronologia-del-coronavirus-asi-comenzo-y-se-extendio-el-virus-que-pone-en-alerta-al-mundo/> (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2020).

² *Op. cit.*

de 2020, se produciría la segunda muerte en China y los Estados Unidos comenzarían a implementar acciones de detección en los aeropuertos de San Francisco, Nueva York y Los Ángeles: el primer caso en ese país se confirmaría el 21 de enero de 2020.³

La gravedad de esta situación escaló a tal punto que las autoridades de Wuhan decretaron medidas para contener el flujo de personas en la demarcación y, de esta forma, contener el número de contagios, que sumaban 547 en el continente asiático y 17 muertes.⁴ El 23 de enero de 2020, un Comité de Emergencia de la OMS se reunió y no pudo determinar si la situación constituía una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (en adelante “ESPII”).⁵ Este órgano afirmó lo siguiente:

“De acuerdo con la nueva información epidemiológica presentada por las autoridades chinas, ha aumentado el número total de casos, el de casos sospechosos y el de provincias afectadas, y la tasa de letalidad entre los casos notificados es, hasta el momento, del 4% (17 de 557 casos). Estas autoridades informaron de que se habían registrado casos de cuarta generación en Wuhan y de segunda generación fuera de esta ciudad, así como algunos casos agrupados fuera de la provincia de Hubei, y detallaron las drásticas medidas de confinamiento impuestas (se ha interrumpido el servicio en los sistemas de transporte público de Wuhan y de otras ciudades cercanas). A continuación, se informó al Comité de Emergencia de la evolución de la situación en el Japón, la República de Corea y Tailandia, y de otro posible caso en Singapur.

³ *Op. cit.*

⁴ *Op. cit.*

⁵ Organización Mundial de la Salud, *Declaración sobre la reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV)*, disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)) (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

El Comité agradeció los esfuerzos realizados por China por investigar y controlar el brote.

Los siguientes datos se consideraron de gran importancia:

El virus se está transmitiendo entre personas; de acuerdo con la estimación inicial, con un ritmo reproductivo básico de 1,4 a 2,5. Se ha registrado transmisión de la infección en un centro de salud. El 25% de los casos confirmados han presentado síntomas graves. Por el momento, no se conoce la fuente de la infección —si bien, muy probablemente, se trate de un reservorio animal— ni el alcance del contagio entre personas”⁶

Dentro de las recomendaciones emitidas por el Comité de Emergencia, se emitieron recomendaciones específicas a China, al igual que a los demás países y a la comunidad internacional. Para el caso de México, destacan las siguientes:

“A los demás países

Es posible que se registren más casos exportados en cualquier país. Por tanto, todos los países deben estar preparados para adoptar medidas de confinamiento, como la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de los casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación del 2019-nCoV, así como para proporcionar a la OMS todos los datos pertinentes.

(...)

A la comunidad internacional

Nos encontramos ante un coronavirus nuevo. Como hemos podido comprobar en el pasado con coronavirus similares, estos eventos requieren un gran esfuerzo de la comunidad internacional en materia de investigación e intercambio regular de información. Por ello, debe continuar demostrando su solidaridad y su capacidad de cooperación, de conformidad con el artículo 44 del RSI (2005), para prestarse mutuamente apoyo a fin de determinar la fuente de este nuevo virus, conocer el alcance que puede tener la transmisión

⁶ *Op. cit.*

interpersonal, estar preparados ante la posible aparición de casos importados y llevar a cabo investigaciones para encontrar un tratamiento”⁷

Los primeros casos de personas contagiadas en Europa se reportaron el 24 de enero de 2020: fueron en Francia. Para el 26 de enero del mismo año, se confirmaron 2,700 casos en China y 50 en otros países: para el día siguiente, sumarían 100 fallecimientos en China.⁸ Todas las circunstancias llevaron al Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, y al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, a sostener una reunión, que versó sobre lo siguiente:

“La Comisión Nacional de Salud presentó las sólidas capacidades y recursos de salud pública de China para responder y gestionar los brotes de enfermedades respiratorias. Las deliberaciones se centraron en el mantenimiento de la colaboración respecto de las medidas de contención en Wuhan y de las medidas de salud pública en otras ciudades y provincias, en la realización de nuevos estudios sobre la gravedad y la transmisibilidad del virus, en la continuación del intercambio de datos y en la compartición por parte de China de material biológico con la OMS. Esas medidas harán avanzar la comprensión científica del virus y contribuirán a la formulación de medidas de respuesta médica como vacunas y tratamientos.

Ambas partes convinieron en que la OMS enviará a expertos internacionales a visitar China lo antes posible para trabajar con sus homólogos chinos con el fin de comprender mejor el brote y, de ese modo, orientar los esfuerzos de respuesta mundial.

(...)

La misión de la OMS llega en un momento (28 de enero) en que el número de personas con infección confirmada por el virus ha aumentado a más de 4500 a nivel mundial, la mayor parte de ellas en China.

⁷ *Op. cit.*

⁸ CNN, *op. cit.*

La delegación de la OMS valoró muy positivamente las medidas que China ha aplicado en respuesta al brote, su rapidez en la identificación del virus y su apertura para compartir información con la OMS y otros países.

Queda mucho por entender acerca de nCoV-2019. Todavía no se conoce el origen del brote ni su grado de propagación en China. Si bien los conocimientos actuales sobre la enfermedad siguen siendo limitados, la mayoría de los casos notificados hasta la fecha han sido más leves, y alrededor del 20% de los infectados han sufrido una enfermedad grave. Tanto la OMS como China observaron que el número de casos que se están notificando, incluidos los que se encuentran fuera de China, es profundamente preocupante. Se necesita urgentemente una mejor comprensión de la transmisibilidad y la gravedad del virus para orientar a otros países sobre las medidas de respuesta apropiadas. La OMS supervisa continuamente la evolución de la situación y el Director General puede convocar de nuevo el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en un plazo muy breve, de ser necesario. Los miembros del Comité están en estado de alerta y son informados con regularidad de la evolución de la situación”⁹

Aunque los esfuerzos internacionales fueron significativos, el 30 de enero de 2020 ocurrió lo esperado: se confirmó el primer contagio persona a persona en los Estados Unidos.¹⁰ La escala de letalidad del virus llegaría a 1000 personas el 10 de febrero de 2020¹¹, por lo que la OMS denominaría al virus como “COVID-19” y elevaría el riesgo internacional de propagación de “elevado” a “muy elevado”. Este organismo internacional también alertaría sobre la necesidad de que los sistemas de salud se preparen, conforme a lo siguiente:

⁹ Organización Mundial de la Salud, *La OMS y los dirigentes de China debaten sobre los próximos pasos en la batalla contra el brote por coronavirus*, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/28-01-2020-who-china-leaders-discuss-next-steps-in-battle-against-coronavirus-outbreak> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹⁰ CNN, *op. cit.*

¹¹ *Op. cit.*

“El director del área de emergencias de la OMS, Mike Ryan, añadió a lo dicho por el doctor Tedros, que no se puede entrar a la etapa de mitigación del virus, cuando todavía se puede contener.

“Tenemos que ralentizar la transmisión del virus, porque los sistemas de salud, los del Norte y los del Sur, no están listos. Contener no es solo interrumpir la transmisión y poner el virus de regreso en la naturaleza, sino darles tiempo a los sistemas de salud a que se preparen”, acotó.

Ryan, subrayó en que se necesita actuar ya, y entender que todos los Gobiernos y todos los ciudadanos tienen que participar para lograrlo.

“Poner la alerta máxima no es para asustar a la gente sino para que se despierten y estén listos”, enfatizó¹²

Así es cómo la evolución epidemiológica del virus COVID-19 debe alertar a todas las instituciones a impulsar cualquier tipo de estrategias, acciones y políticas que prioricen la prevención de contagios y el tratamiento adecuado y oportuno de estos.

B. El caso mexicano

Aunque Latinoamérica había sido una región sin casos registrados de personas contagiadas por el virus COVID-19, el 26 de febrero de 2020 se confirmaría el primer caso en Brasil.¹³ Esta situación presagiaba el esparcimiento del virus en la zona, hecho que se confirmaría en territorio nacional el pasado 28 de febrero de 2020; sería el subsecretario Hugo López-Gatell, quien confirmaría el primer caso de una persona contagiada en México.¹⁴

¹² Organización Mundial de la Salud, *El riesgo de propagación mundial del coronavirus COVID-19 se eleva al nivel máximo*, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470351> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹³ BBC, *Coronavirus: Brasil confirma el primer caso en América Latina*, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51641436> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹⁴ BBC, *Coronavirus en México: confirman los primeros casos de covid-19 en el país*, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51677751> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

Durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario López-Gatell informaría que el número de personas contagiadas se elevaría a 5: 2 en la Ciudad de México, 1 en Culiacán, 1 en Torreón y 1 en Chiapas.¹⁵ Frente a esta situación, las acciones de salubridad en el Estado de Puebla deben ser suficientes para prevenir un hecho inminente: la propagación del virus en nuestro Estado. De esta forma, el presente Punto de Acuerdo tiene por objetivo exhortar al ámbito estatal y municipal de gobierno a realizar las acciones correspondientes. Destaca que, durante el pasado 26 de febrero de 2020, la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (en adelante “OPS”), Carissa F. Etienne, convocó a los países lationamericanos en los siguientes términos:

“Una respuesta multisectorial para garantizar el fortalecimiento de la vigilancia, la preparación de los servicios de salud, la prevención de la propagación, y el mantenimiento de los servicios esenciales, son todas intervenciones clave para enlentecer la transmisión y salvar vidas. Los países de las Américas ya han estado trabajando en estas áreas desde 2009 como parte de sus planes de influenza”¹⁶

De igual forma, la OMS ha emitido reportes que contienen una serie de recomendaciones sobre flujo de personas¹⁷, manejo de pacientes¹⁸, entre otros

¹⁵ Aristegui Noticias, *Todos los casos de coronavirus en México son importados de Italia*, disponible en: <https://aristeginoticias.com/0203/mexico/todos-los-casos-de-coronavirus-en-mexico-son-importados-de-italia/> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹⁶ Organización Panamericana de la Salud, *Directora de OPS llama a países de las Américas a intensificar sus actividades de preparación y respuesta para COVID-19*, disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15740:paho-director-calls-on-countries-of-the-americas-to-intensify-covid-19-preparedness-and-response-activities&Itemid=1926&lang=es (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹⁷ Organización Mundial de la Salud, *Updated WHO recommendations for international traffic in relation to COVID-19 outbreak*, disponible en: https://www.who.int/ith/2019-nCoV_advice_for_international_traffic-rev/en/ (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

¹⁸ Organización Mundial de la Salud, *Coronavirus disease (COVID-19) technical guidance: Patient management*, disponible en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/patient-management> (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

aspectos.¹⁹ En este sentido, el presente instrumento busca atender estas recomendaciones.

Por todo lo anterior, propongo a esta H. Soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, CONTENER Y ATENDER CASOS DE CONTAGIO DEL “CORONAVIRUS” (COVID-19)

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado a realizar y publicar un diagnóstico sobre las necesidades de las instituciones de salud de Puebla para prevenir, contener y atender casos de contagio del virus COVID-19.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla a impulsar y fortalecer estrategias, campañas, acciones y políticas, por sí y de forma coordinada con el Gobierno Federal y los 217 municipios del Estado, para prevenir, contener y atender oportunamente casos de contagio del virus COVID-19, así como establecer protocolos y proveer de suministros al personal de salud de las instituciones correspondientes, conforme a la normatividad aplicable y las recomendaciones internacionales emitidas por la Organización Mundial de la Salud.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, *Coronavirus disease 2019 (COVID-19) Situation Report – 41*, disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200301-sitrep-41-covid-19.pdf?sfvrsn=6768306d_2 (Fecha de consulta: 2 de marzo de 2020).

TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los 217 municipios a diseñar e implementar campañas de información y acciones de prevención de contagios del virus COVID-19 dirigidos a lugares de alta concurrencia como aeropuertos, centrales de transporte, centrales de abasto, mercados, escuelas, entre otros.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 3 DE MARZO DE 2020

MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
DIPUTADO LOCAL